CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015

ID Nº 291.452

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa Nº 12/2015 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA U.N.C.".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

1. **INDUCLOR S.R.L. RUC 80004743-5.** Dirección: Epifanio Méndez Fleitas Casa 3999. Teléf. 021 502 178. Asunción – Paraguay.

2. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR. RUC 2237441-8.** Dirección: 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan. Asunción - Paraguay. Teléf. 021 441 447. Asunción – Paraguay.

3. **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. RUC 80001799-4.** Dirección: Mcal. Estigarribia 1126. Teléf. 021 527 480. Fernando de la Mora – Paraguay.

4. **40 COMERCIAL. RUC 2977540-0.** Dirección: Padre Sarmiento c/ Prof. Cabral. Teléf. 0331 240 759. Concepción – Paraguay.

5. **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI. RUC 80048136-4.** Dirección: Avda. Pinedo y Padre Sarmiento. Teléf. 0331 240 498. Concepción – Paraguay.

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de la siguiente empresa:

1. **40 COMERCIAL. RUC 2977540-0.** Dirección: Padre Sarmiento c/ Prof. Cabral. Teléf. 0331 240 759. Concepción – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:15 hs. se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.